



PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

REGISTRO POSTAL

Responsable

PP-TAM-009 09 21

PUBLICACION PERIODICA

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

Tomo CXXV

Cd. Victoria, Tam. Sábado 29 Abril del 2000

ANEXO AL P.O. No. 35

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL
MUNICIPIO DE HIDALGO, TAMAULIPAS.**

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1999 - 2001**

PRESENTACIÓN

EN EL USO DE LAS FACULTADES QUE CONCEDE EL CÓDIGO MUNICIPAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS A LOS AYUNTAMIENTOS, CON RELACIÓN A LA DE APROBAR Y PUBLICAR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1999-2001, PRESENTO ANTE EL H. CABILDO EL SIGUIENTE PROYECTO.

CUANDO PROTESTE COMO PRESIDENTE MUNICIPAL DE HIDALGO, CON ORGULLO LEGITIMO Y CONSCIENTE DE LA RESPONSABILIDAD QUE SIGNIFICA EL COORDINAR LOS ESFUERZOS DE LOS HIDALGUENSES CON EL PROPÓSITO DE CONSTRUIR EL MUNICIPIO QUE QUEREMOS, ME PROPUSE HACER DE ESTA ADMINISTRACIÓN UN GOBIERNO EJEMPLAR, UN GOBIERNO PARA TODOS, COMPROMETIDO CON LAS MÁS NOBLESCAUSAS. ME PROPUSE TRABAJAR SIN DESCANSO PARA VALIDAR DÍA CONDÍA, LA CONFIANZA, EL RESPALDO Y EL RESPETO DEL PUEBLO DE HIDALGO.

NUESTROS TIEMPOS SON TIEMPOS DE TRABAJO Y DE COMPROMISO COMPARTIDO.

HIDALGO NO ES TAREA DE UN SOLO HOMBRE, **HIDALGO ES TAREADE TODOS**

POR ELLO CONVOQUE A TODOS A LA UNIDAD, LA CIVILIDAD Y EL RESPETO. TENEMOS UN COMPROMISO QUE DEBE HERMANAR NUESTROS ESFUERZOS: **HIDALGO.**

ASUMÍ EL LIDERAZGO CONCERTADOR QUE HIDALGO EXIGE PARAPROPICIAR UNA NUEVA IMAGEN, "UN NUEVO CLIMA" Y UN NUEVO TIEMPO PARA TODOS.

NUESTRAS PRIORIDADES, NUESTROS PROBLEMAS, ESTÁN A LA VISTA DE TODOS: SON PROBLEMAS COMUNES A CIUDADES EN CRECIMIENTO, A SOCIEDADES EN MOVIMIENTO. LOS ENFRENTAREMOS CON EL CONCURSO DE TODOS: PUEBLO Y GOBIERNO CON UN SOLO PROPÓSITO: **TRABAJAR POR HIDALGO.**

SON MUCHOS LOS PROBLEMAS; LOS ATENDEREMOS UNO A UNO, AVANZAREMOS EN SU SOLUCIÓN, EN LA MEDIDA QUE LOGREMOS ESTABLECER COMPROMISOS ENTRE PUEBLO Y GOBIERNO. SABEMOS DE LA MAGNITUD DEL RETO, EL CUAL ENFRENTAMOS CON DECISIÓN Y SENTIDO SOCIAL.

ESTAMOS LLAMADOS A TRANSFORMAR NUESTRO MUNICIPIO, A DARLE UN NUEVO ROSTRO, A INYECTAR VIGOR, FORTALEZA, CONFIANZA Y CREDIBILIDAD A UNA SOCIEDAD QUE ESPERA MUCHO DE NOSOTROS.

HA LLEGADO EL MOMENTO DE PARTICIPAR, DE COORDINAR ESFUERZOS, DE SUMARNOS TODOS A LA TAREA TRANSFORMADORA QUE EXIGE LAS CONDICIONES NACIONALES E INTERNACIONALES QUE VIVIMOS. ESTAMOS DISPUESTOS A ENTREGARNOS SIN TREGUA, SIN DESCANSO, PARA CUMPLIR CON LO QUE ESPERA LA CIUDADANÍA HIDALGUENSE.

EN LA TRANSFORMACIÓN DE HIDALGO, NO ESTAREMOS SOLOS, CONTAREMOS CON EL RESPALDO, APOYO Y GUÍA DEL SEÑOR GOBERNADOR CONSTITUCIONAL LIC., TOMAS YARRINGTON RUVALCABA., MARCHAREMOS CON EL AL LADO DE NUESTRO PUEBLO.

LOS HIDALGUENSES TENEMOS UN COMPROMISO CON MÉXICO: LA MODERNIZACION DEL PAIS, LA FIRMA DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO, EXIGE UN ESFUERZO EXTRAORDINARIO DE PARTE DE TODOS NOSOTROS PARA ESTAR A LA ALTURA DE LOS **NUEVOS TIEMPOS**.

ES POR ESO QUE EL **PLAN DE MUNICIPAL DE DESARROLLO 1999 - 2001** HABRÁ DE CONSTITUIRSE EN EL DOCUMENTO RECTOR DEL QUEHACER MUNICIPAL, EN UNA ETAPA EN LA QUE LOS HIDALGUENSES CONICIDIMOS: HIDALGO ES TAREA DE TODOS.

C. ING. SERGIO CARRILLO LUMBRERAS.

PRESIDENTE MUNICIPAL.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
HIDALGO, TAMAULIPAS.
1999 - 2001**

CONTENIDO

- 01.- PRESENTACION.
- 02.- INTRODUCCION.
- 03.- MARCO JURIDICO.
- 04.- DIAGNOSTICO GENERAL.
 - 04.01.- ANTECEDENTES HISTORICOS.
 - 04.02.-MEDIO FISICO Y GEOGRÁFICO.
 - 04.03.- ASPECTOS SOCIO DEMOGRÁFICOS.
 - 04.04.- POLITICA.
 - 04.05.- ECONOMIA.
 - 04.06.- INFRAESTRUCTURA.
 - 04.07.- BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL.
- 05.- PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.
 - 05.01.-OBJETIVO.
 - 05.02.-ESTRATEGIA: UNIDOS VAMOS TAMAULIPAS PARA LOGRAR EL BIENESTAR SOCIAL.
- 06.- DESARROLLO DEMOCRÁTICO.
 - 06.01.-PARTICIPACION SOCIAL Y FORTALECIMIENTO DE LA REPRESENTACION CIUDADANA.
- 07.- DESARROLLO ECONOMICO.

07.01.- MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y LA PRODUCTIVIDAD DEL
SECTOR AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO.

07.02.- PROMOCION INDUSTRIAL Y TURISTICA.

07.03.- INFRAESTRUCTURA.

08.- DESARROLLO SOCIAL.

08.01.-EMPLEO.

08.02.-EDUCACION, CULTURA, DEPORTE Y RECREACION.

08.03.- SEGURIDAD PUBLICA PROCURACION E IMPARTICION DE JUSTICIA.

08.04.-SALUD, ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL.

08.05.- VIVIENDA Y SUELO URBANO.

08.06.-EQUIPAMIENTO URBANO.

08.07.-ESTRATEGIA DE BIENESTAR SOCIAL MANO CON MANO.

09.- FINANZAS PUBLICAS MUNICIPALES.

01.- PRESENTACION

DESDE EL INICIO DE MI CAMPAÑA POLITICA, ASUMI CON SERIEDAD LA RESPONSABILIDAD QUE CONLLEVA EL SER SERVIDOR PUBLICO DE CONOCER LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANIA. ESCUCHAR SUS PROPUESTAS Y ATENDER SUS RECLAMOS: ESTE ES EL MAYOR COMPROMISO QUE ME ANIMA.

DESDE ESE MOMENTO, SUPE QUE EL RETO ES GRANDE Y QUE REQUIERE DE LA ENTREGA HONESTA Y DIARIA, PARA CONVERTIR EN ESPECTATIVA PRIMERO, Y EN PLAN DE DESARROLLO DESPUES, LAS INQUIETUDES DE LA CIUDADANIA, APROVECHANDO LOS RECURSOS NATURALES DE LA REGION Y CONDUCIENDO CON SERIEDAD Y RACIONAL IGUALDAD LOS ESFUERZOS FINANCIEROS DE LA FEDERACION, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD.

AL TOMAR POSESION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL EL PASADO PRIMERO DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, INVITE A COLABORAR A UN GRUPO DE CIUDADANOS INTERESADOS EN EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO, LOS PRESENTE AL CABILDO EN LA PRIMERA SESION Y OBTUVE SU ACUERDO Y APROBACION PARA DARLES POSESION Y SIGNAR COMPROMISOS PARA REALIZAR JUNTOS UN PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL EN BENEFICIO DEL MUNICIPIO DE HIDALGO.

EN ESTE ENTENDIDO Y EN CUMPLIMIENTO A LA LEY DE PLANEACION PRESENTO A LA CONSIDERACION DEL PUEBLO DE HIDALGO, EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1999-2001 EN EL, SE ESTABLECEN LOS OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO EQUITATIVO Y JUSTO DEL MUNICIPIO DURANTE LOS PROXIMOS TRES AÑOS.

C. SERGIO CARRILLO LUMBRERAS.

PRESIDENTE MUNICIPAL DE HIDALGO. TAMAULIPAS.

02.- INTRODUCCION

EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, COMPRENDE DE MANERA SINTETIZADA LOS OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS POLITICAS, ECONOMICAS, SOCIALES Y CULTURALES. HACE UN RECUENTO ACTUAL DE LA INFRAESTRUCTURA, LA DEMOGRAFIA, LOS RECURSOS NATURALES Y LOS REQUERIMIENTOS FINANCIEROS: IDENTIFICA LOS PROBLEMAS QUE REVISTEN MAYOR IMPORTANCIA Y QUE POR LO MISMO PRECISAN DE ATENCIONES INMEDIATAS Y CONCERTACION CON LA CIUDADANIA Y LAS INSTANCIAS DE GOBIERNO.

DESTACA TAMBIEN, DE MANERA SIGNIFICATIVA LOS RECURSOS QUE FORMAN EL POTENCIAL DE DESARROLLO EN EL MUNICIPIO, Y CUYO APROVECHAMIENTO INMEDIATO Y FUTURO, DEBE SER ENCAUSADO PARA BENEFICIO DE LA COMUNIDAD Y POSTERIOR INTEGRACION AL CRECIMIENTO ESTATAL NACIONAL.

EN SUMA EL PLAN PRESENTA LA VISION GENERAL Y COMPLETA DEL PROYECTO POLITICO, ECONOMICO Y SOCIAL QUE SE TIENE COMO PRETENSION DESARROLLAR. CONVOCA TAMBIEN A LAS FUERZAS SOCIALES Y ECONOMICAS PARA OCUPAR EL ESPACIO QUE LE CORRESPONDE, EN LA PLANEACION Y EJECUCION DEL PROYECTO MUNICIPAL.

03.- MARCO JURIDICO

LA PLANEACION DEL DESARROLLO MUNICIPAL TIENE COMO REFERENTES LA: CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, LA LEY ESTATAL DE PLANEACION, Y EL CODIGO MUNICIPAL.

LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS FIJA LAS BASES EN SUS ARTICULOS 26 Y 115 PARA EL SISTEMA NACIONAL DE PLANEACION DEMOCRATICA. DE ESTA MANERA SE. GARANTIZA LA PARTICIPACION DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y DE SUS MUNICIPIOS EN LA RESPONSABILIDAD DE PREPARAR LOS PROGRAMAS DE GOBIERNO Y FIJA LOS TERMINOS EN QUE LOS MUNICIPIOS ESTAN FACULTADOS PARA FORMULAR Y APROBAR SUS PLANES DE DESARROLLO.

LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO, EN EL ARTICULO 132 FRACCION XIV. SEÑALA COMO FACULTADES DE LOS AYUNTAMIENTOS. LAS ESTABLECIDAS EN LAS FRACCIONES V Y VI DEL ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DONDE LOS MUNICIPIOS ESTAN FACULTADOS PARA FORMULAR Y APROBAR PLANES DE DESARROLLO.

LA LEY ESTATAL DE PLANEACION MARCA EN SUS ARTICULOS 5, 7, 24. 26, 27, 28, LOS PRINCIPIOS DE LA PLANEACION DEL DESARROLLO ESTATAL Y LAS NORMAS QUE ORIENTAN LAS ACTIVIDADES PUBLICAS ESTATAL Y MUNICIPAL, ASI COMO LAS BASES PARA QUE EL EJECUTIVO DEL ESTADO COORDINE LAS ACTIVIDADES DE PLANEACION CON LOS MUNICIPIOS Y QUE ESTOS GARANTICEN LA PARTICIPACION ACTIVA Y DEMOCRATICA DE LOS SECTORES SOCIALES EN LAS TAREAS DE PLANEACION.

EL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, ESTABLECE EN EL ARTICULO 49 FRACCION XXIV, Y LO DESCRITO EN CAPITULO 11 REFERENTE A LA PLANEACION MUNICIPAL, LOS ARTICULOS 182, 183, 184, Y 185, QUE SON FACULTADES Y OBLIGACIONES DE LOS AYUNTAMIENTOS, PROMOVER Y AUXILIAR EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES NACIONAL Y ESTATAL DE DESARROLLO. ASÍ COMO FORMULAR, APROBAR Y EJECUTAR PLANES Y PROGRAMAS QUE TIENDAN A PROMOVER Y FOMENTAR LAS

ACTIVIDADES ECONOMICAS EN EL MUNICIPIO Y A SATISFACER LAS NECESIDADES DE EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURA URBANA Y SERVICIOS PUBLICOS.

EL FEDERALISMO

EL FEDERALISMO COMO SISTEMA DE ORGANIZACION TIENE EN NUESTRO PAIS UNA PROFUNDA RAIZ HISTORICA.

LA CONSTITUCION DE 1917 CONFIRMA ESTA TRADICION ERIGIENDO AL ESTADO MEXICANO COMO UNA REPUBLICA REPRESENTATIVA, DEMOCRÁTICA Y FEDERAL, COMPUESTA DE ESTADOS LIBRES Y SOBERANOS.

LA ACTUAL ADMINISTRACION ADOPTA LA DESCENTRALIZACION DE LA VIDA NACIONAL COMO PRINCIPIO DE GOBIERNO, CONVIRTIENDOLA EN UN IMPERATIVO PARA LA CONSOLIDACION DE UNA SOCIEDAD MAS JUSTA. EQUILIBRADA Y PLENAMENTE DESARROLLADA.

PARA EL LOGRO DE ESTO, SE REQUIERE ENFATIZAR E INSTRUMENTAR ACCIONES HACIA TRES OBJETIVOS: LA REORDENACION DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA EN EL TERRITORIO NACIONAL, EL DESARROLLO DEL ESTADO INTEGRAL Y EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.

EL PRIMER OBJETIVO IMPLICA LAS ACCIONES TENDIENTES A LA REDISTRIBUCION GEOGRÁFICA DE LAS ACTIVIDADES PRIMARIAS, LA INDUSTRIA Y LOS SERVICIOS CON OBJETO DE SATISFACER LOS REQUERIMIENTOS DE EMPLEO Y LOGRAR UN DESARROLLO REGIONAL EQUILIBRADO.

EL DESARROLLO INTEGRAL ESTATAL SE CONCIBE COMO EL IMPULSO Y PROMOCION DE LAS DIVERSAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, LA UTILIZACION DE LOS RECURSOS POTENCIALES Y EL DESARROLLO SOCIAL DE LOS ESTADOS.

EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, DA RECONOCIMIENTO EXPRESO AL MUNICIPIO LIBRE, COMO CELULA BASICA DE NUESTRO SISTEMA FEDERAL. FORTALECE SU CAPACIDAD POLITICA Y FINANCIERA Y LO CONSOLIDA COMO PROMOTOR DE SU PROPIO DESARROLLO.

LAS REFORMAS DEL ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, POR VEZ PRIMERA DEFINIERON UN CAMPO DE FACULTADES PROPIAS Y EXCLUSIVAS DEL MUNICIPIO, FUNDAMENTALMENTE EN CUATRO AMBITOS:

1.- EL PODER DE LA COMUNIDAD PARA ORGANIZARSE DE MANERA LIBRE AMPLIANDO LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA, INCORPORANDO A LA COMUNIDAD EN LA TOMA DE LAS DECISIONES Y EN LA EJECUCION DE LAS MISMAS DENTRO DEL AMBITO LOCAL.

2.- EL PODER DEL MUNICIPIO SOBRE SU TERRITORIO PARA PLANEAR Y DECIDIR LO QUE HA DE HACERSE.

3.- EL PODER DEL MUNICIPIO PARA GENERAR BIENESTAR A LA COMUNIDAD TANTO URBANA COMO RURAL, MEDIANTE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS.

4.- EL PODER DEL MUNICIPIO DE ESTABLECER RELACIONES CON ENTIDADES PUBLICAS SOCIALES Y PRIVADAS A TRAVES DE CONVENIOS Y/O ACUERDOS.

04.- DIAGNOSTICO GENERAL

04.01.- ANTECEDENTES HISTORICOS

CRONOLOGIA DEL MUNICIPIO

VILLA DE HIDALGO FUE FUNDADA EL 19 DE MAYO DE 1752, CON EL NOMBRE DE SANTO DOMINGO DE HOYOS, CERCA DEL SITIO EN QUE SE ESTABLECIO LA MISION DE SAN ANTONIO DE LOS LLANOS, FUNDADA A SU VEZ EN 1709; FUERON 180 LOS POBLADORES A QUIENES SU CAPITAN DOMINGO DE UNZAGA, AUTORIDAD CIVIL Y MILITAR DE LA VILLA, LES HABIA COSTEADO EL TRASLADO DE SUS LUGARES DE ORIGEN. EN 1757, YA HABIAN CONSTRUIDO SU TEMPLO DE CAL Y CANTO ADMINISTRADO POR 2 RELIGIOSOS DEL COLEGIO APOSTOLICO DE GUADALUPE, ZACATECAS, EL CUAL TENIA UNA CAPILLA DE MEDIA NARANJA CONSAGRADA PARA SAGRARIO. EN ESE AÑO, YA ALGUNAS DE LAS CASAS DE LA VILLA ERAN TAMBIEN DE CAL Y CANTO, OTRAS DE ADOBE Y LAS DEMAS ESTABAN CONSTRUIDAS CON HORCONES Y CAÑAS. CON CUBIERTA DE ZACATE; LA POBLACION ASCENDIA A 576 PERSONAS, SE DEDICABAN PRINCIPALMENTE AL COMERCIO DE CEBOS, PIELES Y LANAS QUE REMITIAN A VERACRUZ EN LA GOLETA DE JOSE DE ESCANDON; EL COMERCIO SE DESARROLLO GRACIAS A LA BUENA CALIDAD DE LOS PASTOS DE SUS TIERRAS, COMO LO ACREDITAN LOS VARIOS RANCHOS GANADEROS QUE ESTABLECIERON LOS VECINOS EN SU TERRITORIO, Y CON PARTICULARIDAD, LA HACIENDA DEL CAPITAN DON DOMINGO UNZAGA, NOMBRADA SAN JOSE DE LA MESA.

DESDE MEDIADOS DEL SIGLO XVIII, LOS ESPAÑOLES QUE ENTRABAN POR EL SUR Y LLEGABAN POR EL PONIENTE DEL ACTUAL TERRITORIO TAMAULIPECO A PASTAR SU GANADO LANAR, LES PERMITIO ESTABLECER

ENTRE OTRAS, LA HACIENDA DE SANTA ENGRACIA.

POR DECRETO DEL CONGRESO DEL ESTADO DEL 9 DE SEPTIEMBRE DE 1828, SE CONCEDIO EL NOMBRE DE VILLA DE HIDALGO. EN HONOR DEL PADRE DE LA PATRIA. DON MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA.

PERSONAJES ILUSTRES

JULIAN DE LA CERDA, MILITAR Y HEROE EN LA GUERRA EN CONTRA DE LA INTERVENCION FRANCESA (1893).

JUAN GOJON MILITAR Y POLITICO FUE GOBERNADOR INTERINO DE TAMAULIPAS DE 1877-1884.

GABRIEL MENDEZ ORTIZ (- 1866). PEDRO JOSE MENDEZ ORTIZ, DESTACADO MILITAR Y HEROE EN LA GUERRA EN CONTRA DE LA INTERVENCION FRANCESA, NACIO EN EL RANCHO DE SAN AGUSTIN (1838-1886) TAMBIEN CONOCIDO COMO EL ENCHILADO.

JOSE MARTA SANCHEZ GARCIA. (-1966).

MONUMENTOS

ARQUITECTONICOS: PARROQUIA DE SANTO DOMINGO DE GUZMAN, CONSTRUCCION QUE DATA DE MEDIADOS DEL SIGLO XVIII, ESTACION DEL FERROCARRIL, CONSTRUIDA EN EL PRESENTE SIGLO, RIUNAS DE LA HACIENDA DE SAN JUAN; EX-HACIENDA DE LA MESA ESTABLECIDA EN 1752, A FINALES DEL SIGLO XIX LA ADQUIRIO EL GENERAL MANUEL GONZALEZ, QUIEN

FUERA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA; HACIENDA DE SANTA ENGRACIA, FUNDADA EN 1667: IGLESIA DEL CHORRITO; TORRE DE LA IGLESIA DE SANTO DOMINGO DE HOYOS, ACTUALMENTE HIDALGO.

HISTORICOS: MONUMENTOS A PEDRO JOSE MENDEZ Y A MIGUEL HIDALGO. EN LA PLAZA PRINCIPAL.

ARQUEOLOGICOS: EN LA CUEVA PINTADA, ENTRE SAN PEDRO Y TREJO HAY PINTURAS RUPESTRES.

FIESTAS POPULARES: LOS DIAS 17, 18 Y 19 DE MARZO, CELEBRACION DE SAN JOSE, EN LOS EJIDOS LA MESA Y EL CHORRITO, SE TRATA DE UNA CELEBRACION QUE INVOLUCRA A LA VIRGEN DE GUADALUPE Y AL SEÑOR SAN JOSE, DATA DE FINALES DEL SIGLO XVII, CUANDO ESTA REGION ERA RUTA DE LAS PASTORIAS TRASHUMANTES NOVOHISPANAS, GENERANDOSE LA VENERACION POR GUADALUPE EN UNA GRUTA DE LA MONTAÑA, LA FIESTA CONSISTE EN LLEVAR A SAN JOSE, UBICADO EN LA CAPILLA DE LA EXHACIENDA DE LA MESA HASTA LA GRUTA ACOMPAÑÁNDOLO CON UNA PEREGRINACION DE CUADROS DE DANZA, PASTORELA Y VISITANTES, BAILANDO CONSTANTEMENTE ESTOS GRUPOS EN EL ATRIO DE LA IGLESIA GRUTA, A ESTA CELEBRACION ACUDEN PEREGRINOS DE TODO TAMAULIPAS, NUEVO LEON, NORTE DE SAN LUIS POTOSI Y MEXICANOS RADICADOS EN LOS ESTADOS UNIDOS, PUEDE ASEGURARSE QUE SE TRATA DEL PRINCIPAL SANTUARIO POPULAR DEL NORESTE DE MEXICO.

04.02.- MEDIO FISICO Y GEOGRÁFICO

LOCALIZACION

PERTENECE A LA SUBREGION VICTORIA No. 4 DEL ESTADO DE TAMAULIPAS Y SU CABECERA MUNICIPAL VILLA DE HIDALGO, SE LOCALIZA LOS 24° 9' 18" LATITUD NORTE Y A LOS 1 ° 5 12" LONGITUD OESTE, A UNA ALTITUD DE 400m SOBRE EL NIVEL DEL MAR, EL MUNICIPIO CUENTA CON UNA EXTENSION TERRITORIAL DE 1864.5 KMZ LO QUE REPRESENTA EL 2.33% DEL TOTAL DE LA ENTIDAD.

COLINDA AL NORTE CON EL MUNICIPIO DE VILLAGRAN: AL SUR CON EL DE GUEMEZ; AL ESTE CON EL DE SAN CARLOS; Y AL OESTE CON EL ESTADO DE NUEVO LEON, ESTA INTEGRADO POR 179 LOCALIDADES, DE LAS CUALES LAS MAS IMPORTANTES SON: HIDALGO, GUILLERMO ZUÑIGA, OYAMA, INDEPENDENCIA, SAN JOSE DE SANTA ENGRACIA, EJIDO HIDALGO, EL SAUZ, CRUZ Y CRUZ, CRUZ Y CARMEN, ESTACION CRUZ, ESTACION SANTA ENGRACIA Y EL TOMASEÑO.

HIDROGRAFIA

EL MUNICIPIO CUENTA CON VARIOS RIOS DE CAUDAL PERMANENTE, COMO SON EL SAN ANTONIO, QUE ATRAVIESA EL MUNICIPIO Y NACE EN LA SIERRA MADRE ORIENTAL; SE INCORPORA EN LA PORCION MEDIA DEL TERRITORIO A LAS CORRIENTES DE LOS RIOS BLANCO Y PURIFICACION, AUMENTANDO EL CAUDAL DE ESTE ULTIMO. HACIA EL SUR DEL TERRITORIO SE LOCALIZA EL RIO CORONA Y LOS ESCURRIMIENTOS DE LOS MISMOS VIERTEN SUS AGUAS EN LA PRESA VICENTE GUERRERO.

CLIMA

EL CLIMA PREDOMINANTE ES DE TIPO SUB-HUMEDO, SEMICALIDO Y EXTREMOSO; LA PRECIPITACION MEDIA ES DE 700 MILIMETROS; LA TEMPERATURA MINIMA ES DE 2° C Y LA MÁXIMA DE 41° C.

OROGRAFIA

PRESENTA DOS CARACTERISTICAS DE RELIEVE; AL OCCIDENTE EL MUNICIPIO ES MONTAÑOSO, OCUPANDO UN 28 % DE LA SUPERFICIE Y EL RESTO DEL MISMO EN UN PLANO INCLINADO LIGERAMENTE ONDULADO.

CLASIFICACION Y USO DEL SUELO

EXISTEN VARIOS TIPOS DE SUELOS, AL SUROESTE LOS MONTAÑOSOS Y FORESTALES (HIOSOLES Y XEROSOLES); EN LA MAYOR EXTENSION DEL TERRITORIO SE ENCUENTRAN LOS SUELOS VERTICALES QUE SON APTOS PARA LA AGRICULTURA; AL NORTE, EN UNA PEQUEÑA PORCION, EL SUELO ES CASTAÑOZEM CALCICO, POCO APTO PARA LA AGRICULTURA. EN LO QUE RESPECTA A LA TENENCIA DEL SUELO, 118.928 HECTÁREAS PERTENECEN AL REGIMEN EJIDAL, DISTRIBUIDOS EN 61 EJIDOS Y 26,309 HECTÁREAS SON DE PEQUEÑA PROPIEDAD.

FLORA Y FAUNA

EN EL ÁREA DE LA SIERRA MADRE, LA VEGETACION PRESENTA UNA ASOCIACION DE BOSQUE CADUCIFOLIO Y ESCLEROACICULIFOLIO, EN LAS LADERAS DE LA SIERRA Y LA VEGETACION ES DE MATORRAL ALTO SUBINERME Y EN EL RESTO DEL MUNICIPIO, SOBRE EL PLANO INCLINADO, APARECEN ASOCIACIONES DEL MATORRAL CADUCIFOLIO ESPINOSO.

EXISTEN ANIMALES SILVESTRES TALES COMO EL GANSO CANDIENSE, VENADO Y PALOMA ALA BLANCA.

04.03.- ASPECTOS SOCIO DEMOGRÁFICOS

DE ACUERDO CON LOS DATOS CENSALES DE 1990 HABITAN EN EL MUNICIPIO 26,320 HABITANTES. LA POBLACION MUNICIPAL EN 1990 ESTABA INTEGRADA POR 13,689 HOMBRES Y 12,631 MUJERES. TENIENDO UNA DENSIDAD POBLACIONAL MUNICIPAL DE 14.12 HAB./Km², EL PORCENTAJE DE LA POBLACION

DEL ESTADO QUE VIVE EN EL MUNICIPIO ES DEL 1.17 %; EN RELACION A LOS GRUPOS DE EDAD PREDOMINA EL DE 0-14 AÑOS CON UNA POBLACION DE 10,176 HABITANTES. TENIENDO UN PORCENTAJE DE 38.66 MUNICIPAL, SIGUIENDO EL GRUPO DE 15-64 AÑOS CON 14,462 HABITANTES QUE REPRESENTAN EL 54.95% LE SIGUE EL GRUPO DE MAYOR DE 65 AÑOS CON 1,639 HABITANTES QUE REPRESENTAN EL 6.23 %; ADEMAS SE ECUENTRA UN GRUPO NO ESPECIFICADO DE 43 HABITANTES QUE REPRESENTAN EL 0.16%.

LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA ES DE 7,440 HABITANTES CON UN PORCENTAJE DE 40.59 %: LA P.E.A. OCUPADA ES DE 7,232 QUE REPRESENTA EL 97.20 % DEL MUNICIPIO: LA P.E.A. DESOCUPADA ES DE 208 HABITANTES QUE REPRESENTA EL 2.80 % LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA ES DE 10,459 HABITANTES QUE REPRESENTA EL 57.06 % Y LA NO ESPECIFICADA ES DE 431 HABITANTES QUE REPRESENTA EL 2.35 %, INFORMACION ECONOMICA DE 1990.)

LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR RAMA DE ACTIVIDAD ESTA CONCENTRADA PRINCIPALMENTE POR ACTIVIDADES DEL SECTOR PRIMARIO QUE INTEGRAN EL 68.74% SOBRESALIENDO EL SECTOR AGROPECUARIO Y PESCA, EL SECTOR SECUNDARIO POR 8.39% SOBRESALIENDO LA INDUSTRIA MANUFACTURERA, EL SECTOR TERCEARIO REPRESENTA EL 19.08% SOBRESALIENDO LAS ACTIVIDADES

INSUFICIENTEMENTE ESPECIFICADAS Y LOS SERVICIOS SOCIALES, COMUNALES Y PERSONALES.

EN CUANTO A LA COBERTURA DE SERVICIOS POR VIVIENDA SEGÚN DATOS DE 1990, EL NUMERO DE VIVIENDAS TOTALES ERA DE 5,450; CON AGUA ENTUBADA Y DRENAJE 761 VIVIENDAS QUE REPRESENTAN A EL 13.96%, CON AGUA ENTUBADA 2,776 VIVIENDAS QUE SON EL 54.94%, CON ENERGIA ELECTRICA 4,403 VIVIENDAS QUE REPRESENTAN EL 80.79% DEL MUNICIPIO. EL NUMERO HABITANTES POR VIVIENDA ES DE 5 HABITANTES.

LA EDUCACION EN 1990 ERA DE POBLACION ANALFABETA 10.25%, POBLACION DE 6 A 14 AÑOS QUE SABE LEER Y ESCRIBIR 88.79% LA POBLACION MAYOR DE 15 AÑOS SIN INSTRUCCION ES DE 1,623 HABITANTES CON UN PORCENTAJE DE 10.08%. CON PRIMARIA COMPLETA 3,668 HABITANTES QUE REPRESENTA EL 22.78% Y LA POBLACION CON INSTRUCCION POS-PRIMARIA DE 3609 HABITANTES QUE REPRESENTA EL 22.41 % DEL MUNICIPIO.

EL NUMERO DE HABITANTES ESTIMADO EN 1996 ES DE 30,000; SE CONSERVA LA PROPORCIONALIDAD DE LA POBLACION CON RELACION A LAS ACTIVIDADES ANTES SEÑALADAS.

04.04.- POLITICA

AL CONCLUIR EL PROCESO ELECTORAL DE 1998 NOS CONVENCIMOS LOS TAMAULIPECOS QUE LA SOCIEDAD ESTA CADA VEZ MAS ATENTA Y VIGILANTE DE LA FUNCION PUBLICA; QUE HOY MAS QUE NUNCA LA MEJOR PLATAFORMA POLITICA DE UN PARTIDO ES EL BUEN DESEMPEÑO EN LA ADMINISTRACION PRODUCIDO EN APEGO REAL A LA IDEOLOGIA Y PRINCIPIOS, A LOS COMPROMISOS SOCIALES Y A UN SUPERIOR EJERCICIO DE LA POLITICA

QUE RECLAMA COMO NORMA LA INCLUSION DE TODAS LAS FUERZAS POLITICAS Y CORRIENTES DE OPINION EXISTENTE EN EL MUNICIPIO.

LA PRACTICA POLITICA IMPLICA LA TOLERANCIA Y EL RESPETO HACIA LOS CIUDADANOS, PRECISA DE CONVECER INCLUYENDO Y NO VENCER EXCLUYENDO. PARA ESTO HABREMOS DE GOBERNAR EL MUNICIPIO AL LADO DE LA SOCIEDAD, CON LOS GRUPOS POLITICOS DE LA LOCALIDAD. PARA LOGRAR LA CONVIVENCIA SANA Y ARMONICA QUE HABRÁ DE GARANTIZAR EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO. CONTRIBUYENDO A LA ESTABILIDAD Y CRECIMIENTO DEL ESTADO Y FORTALECIENDO EL NUEVO FEDERALISMO QUE ENARBOLA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DR. ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON, Y RESPALDA DECIDIDAMENTE EN TAMAULIPAS EL LIC. TOMAS YARRINGTON RUVALCABA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

04.05.- ECONOMIA

LA ACTIVIDAD ECONOMICA NATURAL DE LA REGION ESTA IDENTIFICADA PRINCIPALMENTE POR LA AGRICULTURA Y LA GANADERIA QUE SON LAS FUENTES DEL MAYOR PORCENTAJE DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO DEL MUNICIPIO.

EN LOS ULTIMOS AÑOS EL INCREMENTO A LA PRODUCTIVIDAD, LA DIVERSIFICACION DE CULTIVOS Y EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA, ASÍ COMO UN CAMBIO CUALITATIVO EN LA ASISTENCIA TECNICA A LOS PRODUCTORES, HA PROPICIADO MEJORES NIVELES DE RENTABILIDAD ECONOMICA, LO QUE HACE SUPONER QUE UNA VEZ SUPERADO LOS PROBLEMAS FINANCIEROS POR LO QUE, ATRAVIESA EL SECTORY LA ECONOMIA DEL PAIS EN GENERAL. LAS INVERSIONES Y LA REACTIVACION DEL SECTOR FINANCIERO SERÁN EL DETONANTE PARA UNA MEJOR PERSPECTIVA ECONOMICA DE LA REGION.

04.06.- INFRAESTRUCTURA

DE LOS MUNICIPIOS QUE CONFORMAN LA ZONA CENTRO DEL ESTADO, EL DE HIDALGO ES EL QUE MEJORES NIVELES DE INFRAESTRUCTURA TIENE, YA QUE CUENTA CON UN TRAMO MUY IMPORTANTE DE LA CARRETERA MEXICO - LAREDO, Y UN SIGNIFICATIVO KILOMETRAJE DE VIA DE FERROCARRIL DE LA RUTA MONTERREY-TAMPICO, CON VARIAS ESTACIONES EQUIPADAS CON LO INDISPENSABLE PARA EL TRASLADO DE PRODUCTOS AGRICOLAS Y MERCANCIAS QUE FAVORECEN AL COMERCIO Y LOS SERVICIOS.

LA TELEGRAFIA RURAL PERMITE UNA ADECUADA COMUNICACIÓN TELEFONICA CON LAS PRINCIPALES LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.

EL TELEGRAFO Y CORREOS CUMPLEN UN IMPORTANTE SERVICIO DE COMUNICACION EN EL MUNICIPIO.

CUENTA TAMBIEN CON DOS EMBALSES HIDRÁULICOS MUY IMPORTANTES QUE PERMITEN EL RIEGO DE UN BUEN NUMERO DE HECTÁREAS DE TERRENO DEDICADOS AL CULTIVO DEL MAIZ, FRIJOL, LEGUMBRES Y CITRICOS QUE SOSTIENEN TANTO LAS ACTIVIDADES AGRICOLAS TRADICIONALES COMO LAS DE ALTO RENDIMIENTO.

04.07.- BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL

LA CRISIS ECONOMICA QUE SUFRE EL PAIS, SIN DUDA QUE HA DEJADO COMO SALDO UNA DISMINUCION EN LOS AVANCES ESPERADOS EN MATERIA DE BIENESTAR Y DESARROLLO DE LA SOCIEDAD. NO OBSTANTE DEBEMOS CONSIGNAR EN ESTE DOCUMENTO, LOS ESFUERZOS Y AVANCES

CONSEGUIDOS POR LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO Y LA PROPIA PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD EN TODOS LOS PROGRAMAS Y ACCIONES EMPRENDIDAS.

EL INICIO DE LA RECUPERACION ECONOMICA HACEN SUPONER MEJORES AVANCES EN LOS PROXIMOS TRES AÑOS. LO QUE PERMITIRA QUE LOS GRUPOS SOCIALES MAS LASTIMADOS POR LOS EFECTOS DE LA CRISIS RECOBREN LOS NIVELES DE BIENESTAR QUE SE HABIAN CONSEGUIDO.

POR LO QUE SE REFIERE A LA EDUCACION, LA CULTURA Y LA SALUD. EL MUNICIPIO CUENTA CON UN NUMERO MUY DESTACADO DE CENTROS ESCOLARES DE ENSEÑANZA BASICA, MEDIA Y TECNICA. CENTROS DE SALUD Y CLINICAS DEL SEGURO SOCIAL, EL ISSSTE. Y DE LA PROPIA SECRETARIA DE SALUD DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

05.- PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

05.01.- OBJETIVO

ORIENTAR EL CRECIMIENTO Y EL DESARROLLO ECONOMICO DEL MUNICIPIO DE HIDALGO ES UNA TAREA QUE NOS INTERESA A TODOS, ES UN TAREA EN LA QUE TODOS DEBEMOS Y ESTAMOS COMPROMETIDOS. SABEMOS LOS HIDALGUENSES QUE SOMOS CAPACES DE CUMPLIRLA PORQUE CONTAMOS CON LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE BIENESTAR SOCIAL.

EN LA FORMACION Y CONSTRUCCION DIARIA DEL NUEVO TAMAULIPAS EL PUEBLO Y GOBIERNO DE HIDALGO TENEMOS UN LUGAR RESERVADO, QUE HABREMOS DE OCUPAR CON EL CONCURSO Y LA PARTICIPACION DE TODOS, EN LA UNIDAD Y CON LA ESPERANZA PUESTA EN EL FUTURO QUE SIEMPRE

SERA MEJOR Y MAS PROMETEDOR CON LA VISTA PUESTA EN EL MAÑANA QUE SABREMOS EDIFICAR PARA RESPONDER A NUESTROS HIJOS.

AVANZAREMOS EN LA TRANSFORMACION DE LA EDUCACION Y LA SALUD. EN EL MEJORAMIENTO DEL ABASTO DE ALIMENTOS BASICOS EN LA CREACION DE EMPLEOS, EN LA RECREACION Y MEJORAMIENTO DEL ENTORNO MORAL Y SOCIAL DE LOS HIDALGUENSES.

EN SUMA, EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO ES INSTRUMENTO PARA GARANTIZAR EL EFICAZ CUMPLIMIENTO DE LAS TAREAS DEL PUEBLO Y GOBIERNO. ES LA HERRAMIENTA DE TODOS PARA PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIDO QUE NECESITAMOS PARA HACER FRENTE AL SIGLO XXI.

05.02.- ESTRATEGIA: VAMOS TAMAULIPAS PARA LOGRAR EL BIENESTAR SOCIAL.

PARA ALCANZAR EL FIN SUPERIOR QUE IMPONE EL TAMAULIPAS ACTUAL, EL PLAN ENGLOBA VARIOS PROPOSITOS COTIDIANOS A LAS QUE HABREMOS DE ABOCARNOS CON SINGULAR EMPEÑO Y DETERMINACION. CONVENCIDOS QUE LA PERSEVERANCIA, EL TRABAJO HONESTO Y LA SOLIDARIDAD SOCIAL SON ELEMENTOS CONGENITOS DE LA VISION DEL NUEVO TAMAULIPAS.

EN EL QUEHACER POLITICO PONDREMOS ESPECIAL ATENCION EN MANTENER Y MEJORAR LA VIDA DEMOCRATICA DEL MUNICIPIO PARA GARANTIZAR LA PAZ Y TRANQUILIDAD QUE LA SOCIEDAD NECESITA PARA AVANZAR Y CONVIVIR SANAMENTE. CONTRIBUIREMOS CON NUESTROS MEJORES ESFUERZOS PARA FORTALECER EL NUEVO FEDERALISMO, CONSCIENTES DE LO QUE ESTO REPRESENTA PARA LA NACION.

PROMEVEREMOS UNA RELACION RESPETUOSA Y DE CONSTANTE ACERCAMIENTO Y COORDINACION CON LOS PODERES ESTATALES Y FEDERALES. MANTENDREMOS RESPETO POR LA LIBERTAD DE EXPRESION Y BUSCAREMOS SIEMPRE ESCUCHAR LAS OPINIONES Y DEMANDAS DE LA CIUDADANIA QUE POR ESE CONDUCTO SE EXPRESEN.

EL MOTOR QUE MUEVE LA VIDA ECONOMICA DEL MUNICIPIO ES LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA, POR ESO BUSCAREMOS POR TODOS LOS MEDIOS A NUESTRO ALCANCE FORTALECER LA AGRICULTURA, FOMENTAR UNA MAS EFICAZ ORGANIZACION DE LOS PRODUCTORES Y PROMOVER LA AGROINDUSTRIA.

OTRO DE LOS EJES SOBRE LAS QUE HABRA DE GIRAR LA POLÍTICA SOCIAL SERA LA CAPACITACION, ENTENDIDA Y UTILIZADA ESTA COMO ESTRATEGIA DE ACCION POLITICA QUE SUSTENTE LA UNIDAD, LA PARTICIPACION Y EL ESFUERZO COMUNITARIO. PROPONDREMOS E INSTRUMENTAREMOS UN PROGRAMA DE CAPACITACION PARA LA PRODUCCION, EL EMPLEO Y AUTOEMPLEO QUE VINCULE EL APARATO PRODUCTIVO CON LOS ACTIVOS HUMANOS DEL MUNICIPIO, COMO UN DETONADOR DE LA AUTOESTIMA PERSONAL Y EL DESARROLLO DEL INDIVIDUO.

6 - DESARROLLO DEMOCRATICO

6.01.- PARTICIPACION SOCIAL Y

FORTALECIMIENTO DE LA REPRESENTACION CIUDADANA

EN EL MARCO DE UNA SOCIEDAD MAS PARTICIPATIVA, MEJOR INFORMADA Y SOBRE TODO MAS DEMANDANTE, DEBEMOS ALENTAR LA PARTICIPACION ORGANIZADA DE LA SOCIEDAD EN LA SOLUCION DE SUS PROBLEMAS Y RECLAMOS.

EN EL CONTEXTO JURIDICO QUE RIGE LA VIDA DE LA SOCIEDAD Y DE LAS INSTITUCIONES DE GOBIERNO, EXISTEN LAS FORMAS ASOCIATIVAS, QUE FACILITAN A LOS CIUDADANOS EL ACCESO A LAS DECISIONES Y A LA PARTICIPACION EN LA PLANEACION E INSTRUMENTACION FINANCIERA Y OPERATIVA DE LOS PROBLEMAS.

OBJETIVOS

LA PRESENTE ADMINISTRACION SE PROPONE AGOTAR TODOS LOS MECANISMOS EXISTENTES, O PROPONER LOS QUE SEAN NECESARIOS PARA AMPLIAR Y CONSOLIDAR LA PARTICIPACION SOCIAL ORGANIZADA. ASI COMO A CANALIZAR ADECUADAMENTE LA PROPUESTA Y EL RECLAMO ESPONTANEO DE LA CIUDADANIA.

ESTRATEGIA

CONSEGUIR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL COMITE PARA LA PLANEACION DEL DESARROLLO MUNICIPAL, EN QUE ESTAN REPRESENTADAS LAS FUERZAS ECONOMICAS, SOCIALES Y POLITICAS DEL MUNICIPIO. ADICIONANDOLE LA FUNCION DE AUDIENCIA COMUNITARIA, PARA QUE DE MANERA FORMAL QUEDE INCLUIDO A LOS PROCESOS DE PLANEACION Y DESARROLLO LA PROPUESTA POPULAR Y EL RECLAMO MINORITARIO.

LINEAS DE ACCION

ORGANIZAR EL CALENDARIO E ITINERARIO DE SESIONES Y RECORRIDOS DEL COPLADEM POR LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO PARA PROPICIAR LA PARTICIPACION SOCIAL EN EL DESARROLLO. ASI COMO, SENSIBILIZAR A LOS INTEGRANTES DEL COMITE PARA ABRIR LOS ESPACIOS DE PARTICIPACION Y EMITIR LAS SUGERENCIAS PARA LA INTEGRACION DE FIGURAS ASOCIATIVAS QUE CONTRIBUYEN OPORTUNA Y SUFICIENTEMENTE EN LA SOLUCION DE PROBLEMAS QUE ATAÑEN A LA COMUNIDAD.

METAS

EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO TENER ESTABLECIDO LOS MECANISMOS DE OPERACION DEL COMITE Y SUBCOMITES DE PLANEACION Y AUDIENCIA COMUNITARIA.

AL CONCLUIR EL PRIMER SEMESTRE DEL PRESENTE AÑO PRESENTAR AL CABILDO LOS RESULTADOS DEL TRABAJO DEL COMITE Y REALIZAR LOS AJUSTES NECESARIOS AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

INTEGRAR LOS COMITES DE BIENESTAR SOCIAL VAMOS *TAMAULIPAS* QUE SEAN NECESARIOS PARA CANALIZAR LA PROPUESTA DE OBRA QUE BENEFICIA A LA COMUNIDAD.

07.- DESARROLLO ECONOMICO

07.01.- MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y LA PRODUCTIVIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIO

EL CUADRO DE CIRCUNSTANCIAS QUE PRESIONAN ACTUALMENTE AL SECTOR AGROPECUARIO, ARROJAN COMO RESULTADO LA NECESIDAD DE ARTICULAR PROGRAMAS QUE VINCULEN EL FINANCIAMIENTO, LA TECNOLOGIA Y LA SELECCION DE CULTIVOS RENTABLES, LA PRODUCCION, LA COMERCIALIZACION, Y EL OPTIMO APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRAULICOS.

OBJETIVOS

LA ADMINISTRACION MUNICIPAL SE PROPONE A DAR ESPACIO PRACTICO A UNA COORDINACION OPERATIVA ENTRE LAS INSTITUCIONES OFICIALES Y PRIVADAS QUE INCIDEN EN EL SECTOR Y LOS PRODUCTORES DEL MISMO QUE PROPICIE UNA COMUNICACION DE APOYO Y RESPALDO QUE PERMITA UNA REACTIVACION EN EL CORTO PLAZO.

OTRO DE LOS PROPOSITOS ES PROMOVER LOS MEJORES NIVELES DE ORGANIZACION DE LOS PRODUCTORES PARA QUE ACCEDAN

EN TIEMPO A LOS APOYOS Y SUBSIDIOS INSTITUCIONALES QUE LES CORRESPONDEN, ELEVANDO LA EFICIENCIA EN EL CORTO PLAZO.

TAMBIEN PROMOVEREMOS EL MEJORAMIENTO Y LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA PARA RESPALDAR EL RAPIDO DESARROLLO DE LA REGION.

ESTRATEGIAS

FOMENTAR Y CONSOLIDAR LA PARTICIPACION DE LOS PRODUCTORES RURALES; COMPROMETIENDO EL ESFUERZO EN LOGRAR ORGANIZACIONES AUTONOMAS Y CON CAPACIDAD DE GESTION PROPIA QUE LES PERMITA EMPRENDER ACTIVIDADES PRIMARIAS DE TRANSFORMACION Y MERCADEO NACIONAL E INTERNACIONAL.

LINEAS DE ACCION.

EL GOBIERNO MUNICIPAL EMPRENDERÁ UNA TAREA DE ACERCAMIENTO Y VINCULACION FINANCIERA ENTRE LOS EXPENDEDORES DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS EN LOS MERCADOS NATURALES DE LA REGION CON LOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO PARA ESTABLECER CADENAS DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION MAS EFICACES.

PROMOVER LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACION AGROPECUARIA SERÁ PRIORIDAD PARA EL MUNICIPIO, BUSCANDO SIEMPRE SU RENTABILIDAD Y APOYÁNDOLA EN LOS ASPECTOS FINANCIEROS DE ADMINISTRACION Y EN LOS ESQUEMAS JURIDICOS Y DE CAPACITACION PRODUCTIVA.

METAS.

INCREMENTAR EN EL CORTO PLAZO LOS NIVELES DE PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIO PARA MEJORAR LOS INGRESOS DE LOS PRODUCTORES Y EL ABASTO DE ALIMENTOS A LOS CENTROS URBANOS DE LA REGION.

FOMENTAR EL ESTABLECIMIENTO DE EMPRESAS AGROPECUARIAS EN RAZON A CONVENIOS DE COMPLEMENTACION FINANCIERA Y COMERCIAL.

07.02.- PROMOCION INDUSTRIAL Y TURISTICA

PARA EL MUNICIPIO DE HIDALGO REPRESENTA ATRACTIVO PROMOVER LA MEDIANA PEQUEÑA Y MICROINDUSTRIA, YA QUE ESTAS SON GENERADORAS DE EMPLEOS Y PRECISAN DE UNA ESPECIALIZACION MINIMA QUE ES FACTIBLE CUBRIRLA CON LAS POSIBILIDADES DE CAPACITACION CON QUE CUENTA EL ESTADO. POR LO QUE SU PROMOCION LA EMPRENDEREMOS EN COORDINACION DIRECTA CON EL AREA CORRESPONDIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, SIN DEJAR DE CONTEMPLAR LAS POSIBILIDADES REALES DE EXPLOTACION DE LOS RECURSOS NATURALES PROPIOS Y LOS PROGRAMAS INDUSTRIALES DE MAYOR ALCANCE.

OBJETIVOS

PROMOVER Y RESPALDAR EL CRECIMIENTO DE LA PEQUEÑA MEDIANA Y MICRO EMPRESA EN LAS AREAS DE MAQUILA, EMPAQUE, TURISMO Y SERVICIOS EN GENERAL.

PLANTEAR EL CRECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA BASICA E INDUSTRIAL PARA PROPICIAR LA INCORPORACION DEL CAPITAL NACIONAL Y DEL EXTERIOR EN PROYECTOS QUE APOYEN EL DESARROLLO ECONOMICO DEL MUNICIPIO.

ESTRATEGIAS

CONVENIR CON EL GOBIERNO DEL ESTADO EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS TECNICOS NECESARIOS Y ACORDES CON LAS POSIBILIDADES DE DESARROLLO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO.

CONCRETAR UNA INTERDEPENDENCIA REAL Y DIRECTA CON LA EMPRESA NACIONAL Y DE EXPORTACION PARA EXPLOTAR LAS CONDICIONES

QUE FAVORECEN LOS PROCESOS INDUSTRIALES Y TURISTICOS DEL MUNICIPIO.

LINEAS DE ACCION

RETOMAR O CREAR UN COMITE MUNICIPAL DE DESARROLLO EMPRESARIAL QUE SE VINCULE CON LAS CAMARAS NACIONALES DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO.

APROVECHAR LOS BENEFICIOS DE LOS FONDOS ESTATALES Y NACIONALES DE GARANTIA PARA LA PEQUEÑA Y MICRO EMPRESA.

GENERAR EMPLEOS EN RELACION DIRECTA CON LOS INCREMENTOS DE POBLACION PREVISTOS PARA LOS PROXIMOS TRES AÑOS.

FORTALECER LOS APOYOS INDISPENSABLES PARA LAS MICROEMPRESAS ESTABLECIDAS EN EL MUNICIPIO.

EXPLOTAR RACIONALMENTE LOS EMBALSES CON LA PARTICIPACION DE EMPRESARIOS TURISTICOS DE LA REGION Y EL SECTOR SOCIAL.

ESTABLECER PARQUES TURISTICOS EN LAS RIVERAS DE LOS RIOS Y ARROYOS QUE REUNAN CONDICIONES DE BELLEZA NATURAL Y ACCESOS VIALES APROPIADOS.

PARA INCREMENTAR EL FLUJO ADECUADO DE MERCANCIAS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS, GESTIONAREMOS ANTE EL GOBIERNO DEL ESTADO Y FEDERAL LA AMPLIACION DE LOS TRAMOS CARRETEROS QUE CRUZAN EL MUNICIPIO ASI COMO LAS COMUNICACIONES TELEFONICAS, TELEGRAFICAS Y DE CORREO, PARA DARLE SOPORTE A UN MAYOR DESARROLLO ECONOMICO DE LA REGION.

PARA CONTINUAR CON LA CONSTRUCCION DEL TAMAULIPAS ACTUAL NOS EMPEÑAREMOS EN ACRECENTAR Y MODERNIZAR LA INFRAESTRUCTURA ' DE DESARROLLO QUE YA EXISTE. CONSCIENTES DEL RESPALDO QUE EL GOBIERNO ESTATAL Y FEDERAL LE OTORGAN AL MUNICIPIO DE HIDALGO.

07.03.- INFRAESTRUCTURA

CONSCIENTES DE QUE PARA CONSOLIDAR EL DESARROLLO MUNICIPAL ES MENESTER CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA OUE SOPORTE LAS GESTIONES Y PROMOCIONES PARA LA INVERSION Y OFREZCA VIABILIDAD A LOS PROYECTOS DE DESARROLLO ECONOMICO Y URBANO, CON EL APOYO DE LAS INSTANCIAS DE GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL Y CON LA PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRIVADO, NOS ESMERAREMOS POR FORTALECER NUESTRA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL.

OBJETIVOS

GESTIONAR LA REHABILITACION DE CAMINOS Y CARRETERAS CON QUE CUENTA EL MUNICIPIO.

OPTIMIZAR LA OPERACION DE LAS AREAS AGRICOLAS Y DE RIEGO Y AMPLIAR LA FRONTERA AGRICOLA EN CULTIVOS DE ALTO RENDIMIENTO QUE FAVOREZCAN LA EXPORTACION Y LA DEMANDA DEL MERCADO INTERNO.

GARANTIZAR EL ABASTO DE ENERGIA ELECTRICA Y AGUA POTABLE SUFICIENTE PARA ATENDER LAS DEMANDAS DE LOS CIUDADANOS Y LAS EXPECTATIVAS DE INVERSION PARA EL DESARROLLO.

ESTRATEGIAS

ALENTAR EN TODOS LOS FOROS EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL MEDIANTE EL SEÑALAMIENTO DE SU POSICIÓN ESTRATEGICA EN EL CORREDOR ECONOMICO TAMPICO-VICTORIA MONTERREY.

LINEAS DE ACCION

CON EL APOYO DEL GOBIERNO DEL ESTADO. CONTINUAR LA GESTION PARA LA CONSERVACION MANTENIMIENTO Y REHABIUTACION DEL TRAMO CARRETERO MEXICO-LAREDO, VIAS DEL FERROCARRIL, CAMINOS ALIMENTADORES Y RURALES.

TENER UNA PROPUESTA PERMANENTE ANTE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS FEDERALES, ESTATALES Y DEL SECTOR PRIVADO INVOLUCRADAS EN LA CONSTRUCCION Y/O MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA.

08- DESARROLLO SOCIAL.**08.01 .-EMPLEO.**

LAS AREAS DE PRODUCCION ECONOMICAS QUE MAYOR DEBILIDAD HAN MOSTRADO EN LOS AÑOS PASADOS SON LA AGRICULTURA, SILVICULTURA, CAZA Y PESCA LO QUE REFLEJA LA NECESIDAD INMEDIATA DE IMPULSAR LAS TAREAS AGRICOLAS Y AGROINDUSTRIALES PARA FAVORECER LA CREACIÓN DE EMPLEOS.

ES PROPOSITO LOGRAR LA INDUSTRIALIZACION DE LOS PRODUCTOS AGRICOLAS Y LOS PROGRAMAS PARA ATRAER EMPRESAS QUE OFREZCAN

EMPLEO A UN NUMERO IMPORTANTE DE PERSONAS QUE EMIGRAN A LOS CENTROS URBANOS O AL EXTRANJERO.

OBJETIVOS

ABATIR LOS GRADOS DE POBREZA MEDIANTE LA CREACION DE EUPLEOS CUYA REMUNERACION OBEDEZCA ALA PRODUCTIVIDAD.

GESTIONAR Y CANAUZAR AL MUNICIPIO EL MAYOR NUMERO DE PROGRAMAS SOCIALES DE APOYO A LA ECONOMIA FAMILIAR.

EQUILIBRAR EL PODER ADQUISITIVO DE LOS SALARIOS IMPULSANDO PROGRAMAS DE ABASTO DIRECTO ENTRE EL PRODUCTOR Y EL CONSUMIDOR.

ESTRATEGIAS

CONCERTACION SOCIAL Y ESTABILIDAD CON EL FIN DE CREAR UN ENTORNO DE TRANQUILIDAD Y SEGURIDAD LABORAL QUE FAVOREZCAN A LA INVERSION.

PROMOVER LA CREACION DE EMPRESAS PEQUEÑAS Y MICROS SIN RENUNCIAR A LA INVERSION DE MAYOR RANGO.

BUSCAR LOS DETONADORES DEL DESARROLLO DE LA AGROINDUSTRIA DE ACUERDO A LAS CARACTERISTICAS DE LA REGION.

LINEAS DE ACCION

ACONDICIONAR EL SISTEMA FISCAL DEL MUNICIPIO Y PLANTEAR ESQUEMAS EN EL MARCO DE LA LEY DE FOMENTO ECONOMICO DEL ESTADO.

ABRIR PROGRAMAS DE DESGRAVACION FISCAL COORDINADAMENTE Y CON LA PARTICIPACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

ESTABLECER PROGRAMAS DE APROVECHAMIENTO PRODUCTIVO DEL PATRIMONIO MUNICIPAL.

SIMPLIFICAR Y MODERNIZAR LOS TRAMITES EN LAS DEPENDENCIAS OFICIALES.

METAS.

ALCANZAR MEJORES NIVELES DE PRODUCTIVIDAD CON CALIDAD Y CREAR EMPLEOS EN UNA FORMA ORDENADA EN LOS SECTORES PRODUCTIVOS.

08.02.- EDUCACION, CULTURA, DEPORTE Y RECREACION

EN EL MARCO JURIDICO QUE PREVEE EL ARTICULO TERCERO CONSTITUCIONAL EN EL MUNICIPIO DE HIDALGO SE ATIENDEN ADECUADAMENTE A LA POBLACION ESCOLAR HASTA EL NIVEL MEDIO SUPERIOR.

SERA PERMANENTE LA EVOLUCION DEL SECTOR EN MATERIA DE REQUERIMIENTOS PARA LA ACTUALIZACION DE LA DOCENCIA, Y LA ADAPTACION DE LOS CONTENIDOS DE PROGRAMAS EDUCATIVOS ADECUADOS A LAS CAMBIANTES NECESIDADES DE LA SOCIEDAD.

NOS PROPONDREMOS INTEGRAR Y COORDINAR EN MATERIA DE CULTURA, LAS BIBLIOTECAS Y LA DIFUSION, ASÍ COMO TODAS LAS ACTIVIDADES CULTURALES INSTITUCIONALES Y PRIVADAS PARA UN MEJOR APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS Y CANALIZAR LOS INCENTIVOS CULTURALES DE LA COMUNIDAD.

LA RECREACION Y EL DEPORTE REQUIEREN UNA DEFINICION DE PRIORIDADES, APROVECHAMIENTO OPTIMO DE LAS INSTALACIONES EXISTENTES Y LOS QUE SE REQUIERE CONSTRUIR PARA EL FUTURO.

OBJETIVOS

MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION COORDINANDO ESFUERZOS CON LA SECRETARIA DEL RAMO EN EL GOBIERNO DEL ESTADO.

APOYAR LAS PROPUESTAS DE FINANCIAMIENTO ALTERNO EN QUE PARTICIPEN LA INICIATIVA PRIVADA Y EL SECTOR SOCIAL.

PROMOVER LOS PROGRAMAS DE CAPACITACION Y EDUCACION PARA LOS ADULTOS, ASI COMO. PROMOVER LA PRACTICA DEL DEPORTE EN LOS CENTROS EDUCATIVOS, EN LAS AREAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO.

SENSIBILIZAR A LA POBLACION EN EL APRECIO Y RECONOCIMIENTO DE LAS DISTINTAS MANIFESTACIONES CULTURALES Y ARTISTICAS Y VINCULAR A LOS SECTORES SOCIALES, PRIVADO Y PRODUCTIVO CON LA DIFUSION DEL ARTE Y LA CULTURA.

ESTRATEGIA

CONSOLIDAR LA COORDINACION ESTRATEGICA CON EL GOBIERNO DEL ESTADO Y LAS ORGANIZACIONES SINDICALES DE MAESTROS PARA MEJORAR LA CALIDAD CONTENIDO Y PERTINENCIA DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS.

DIVULGACION DE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES REGIONALES Y NACIONALES Y PROMOVER LA PRACTICA DEL DEPORTE AL AIRE LIBRE EN LUGARES PROPIOS PARA QUE LAS FAMILIAS PUEDAN INCORPORARSE EN

TERMINOS DE RECREACION Y ESPARCIMIENTO SANO QUE APOYE LA INTEGRACION FAMILIAR.

METAS

LOGRAR QUE EN LOS PROXIMOS TRES AÑOS LA INFRAESTRUCTURA FISICA ESTE REHABILITADA Y EN CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO DIGNO. ALCANZAR LA META DE QUE TODOS LOS PLANTELES EDUCATIVOS CUENTEN CON PERSONAL ESPECIALIZADO Y ALTAMENTE CAPACITADO PARA LA ENSEÑANZA. LA CULTURA, EL DEPORTE Y LA RECREACION, E INCREMENTAR EL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES.

08-03.- SEGURIDAD PUBLICA, PROCURACION E IMPARTICACION DE JUSTICIA

EN EL MUNICIPIO DE HIDALGO LOS PROBLEMAS DE SEGURIDAD PUBLICA NO SE DAN, NI CON MUCHO, EN LA MEDIDA DE LOS MUNICIPIOS GRANDES O DENSAMENTE POBLADOS. NO OBSTANTE, ES UN RENGLON QUE REVISTE UNA GRAN IMPORTANCIA Y QUE NO SE DEBE MINIMIZAR NI MUCHO MENOS SOSLAYAR.

NOS PROPONEMOS ESTABLECER CONVENIOS Y A PROCURAR APOYOS DEL ESTADO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE ESTE SERVICIO TAN PRECIADO POR LA COMUNIDAD Y TAN NECESARIO PARA GARANTIZAR LA PAZ Y TRANQUILIDAD DE LA SOCIEDAD.

POR LO TANTO, LA PERMANENTE CAPACITACION Y DEPURACION ORDENADA Y SISTEMATICA DE LOS CUERPOS POLITICOS SERA UNA TAREA PERMANENTEMENTE COORDINADA CON LA SECRETARIA DEL RAMO DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

OBJETIVOS

RECONOCER Y ATENDER DE MANERA TRANSPARENTE Y EXPEDITA LOS RECLAMOS SOCIALES DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROCURACION DE JUSTICIA EN EL AMBITO DE COMPETENCIA QUE CORRESPONDE AL MUNICIPIO Y COORDINAR LO CONDUCENTE EN LA ESFERA ESTATAL Y FEDERAL.

ESTRATEGIAS

SUSCRIBIR ACUERDOS E INCREMENTAR ACCIONES COORDINADOS CON EL ESTADO PARA CUMPLIR CON LOS PROPOSITOS DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD PUBLICA.

ESTABLECER UNA ESTRECHA COORDINACION CON LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO PARA PREVENIR LA COMISION DE DELITOS, E INVESTIGAR Y PERSEGUIR LOS QUE SE COMETEN, DANDO ESPECIAL ATENCION A LOS DELITOS PATRIMONIALES QUE TANTO LASTIMAN Y PROVOCAN EL DISGUSTO DE LA SOCIEDAD.

LINEAS DE ACCION

INCLUIR EN TODAS LAS ACCIONES LA COLABORACION Y APOYO DE LA CIUDADANIA PARA PROMOVER LA TOMA DE CONCIENCIA.

APOYAR PERMANENTEMENTE A LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA EN SUS ACCIONES Y PROMOVER EL RESPALDO Y LA COMPRESION DE LA CIUDADANIA PARA CON LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PUBLICA Y DE PROCURACION DE JUSTICIA.

METAS

SOSTENER EL MAYOR NIVEL DE SEGURIDAD PUBLICA Y DE PROCURACION DE JUSTICIA EN EL MUNICIPIO.

08.04.- SALUD, ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL

LOS SERVICIOS DE SALUD, ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL ALCANZAN EN TERMINOS GENERALES A TODA LA POBLACION DEL MUNICIPIO, EN MAYOR MEDIDA LOS SERVICIOS PROPORCIONADOS POR LAS INSTITUCIONES DE SALUD QUE ATIENDEN A POBLACION ABIERTA Y EN MENOR MEDIDA POR LOS DE SEGURIDAD SOCIAL.

OBJETIVOS

PROMOVER Y ALCANZAR QUE LOS SERVICIOS DE SALUD SEAN DE LA CALIDAD Y OPORTUNIDAD QUE LOS HIDALGUENSES REQUIEREN SERÁ UNA DE NUESTRAS MAYORES PREOCUPACIONES PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD QUE CONSAGRA NUESTRA CONSTITUCION. PARA COADYUVAR AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE BIENESTAR SOCIAL.

ESTRATEGIAS

REDUCIR AL MINIMO LOS RIESGOS Y DAÑOS A LA SALUD OCASIONADOS POR LAS CARENCIAS DEL SANEAMIENTO BÁSICO Y LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS.

LINEAS DE ACCION

FORTALECER LOS SISTEMAS DE PREVENCION Y EDUCACION, PARA MEJORAR LA SALUD INDUCIENDO CAMBIOS EN LA CONDUCTA DE LAS PERSONAS, CONSCIENTES DE QUE LA MEDICINA PREVENTIVA ES EL CAMINO REAL Y VERDADERO PARA LOGRAR MEJORES NIVELES DE SALUD.

APOYAR LOS PROGRAMAS DE NUTRICION INDUCIENDO LOS HÁBITOS DE ALIMENTACION A TRAVES DE LA CAPACITACION Y LA ORIENTACION.

LOGRAR UN MEJOR APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES EN ESTE RENGLON A TRAVES DE LA COORDINACION DE CRITERIOS Y ACCIONES EN LA CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE LAS UNIDADES MEDICAS.

METAS

MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS Y REDUCIR LAS TASAS DE MORTALIDAD MEJORANDO LA ATENCION HOSPITALARIA Y CLINICA.

ATENDER DE MANERA DIRECTA LA PREVENCION DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES. PROPONER SISTEMATICAMENTE A LA POBLACION LOS PROGRAMAS PARA DISMINUIR EL CRECIMIENTO DEMOGRAFICO.

08.05.- VIVIENDA Y SUELO URBANO

LA VIVIENDA RURAL ES UN PROBLEMA QUE REVISTE CARACTERISTICAS NO NECESARIAMENTE IGUALES QUE LOS DE LA VIVIENDA URBANA. PUEDE Y DEBE SUSTRARSE DEL MARCO GENERAL QUE LO DEFINE COMO UN PROBLEMA FINANCIERO. ES EN GRAN MEDIDA UN PROBLEMA MAS DE ORGANIZACION COMUNITARIA Y APROVECHAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS Y NATURALES.

OBJETIVOS

EL MUNICIPIO, EL ESTADO Y LA FEDERACION, DEBEN CREAR Y PROMOVER LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA QUE LOS CIUDADANOS TENGAN ACCESO A UNA VIVIENDA DOTADA DE CONDICIONES MINIMAS QUE LE DEN RANGO DE DIGNIDAD. PARA ESTO PROMOVEREMOS LOS PROGRAMAS DE AUTOCONSTRUCCION EN MATERIA DE VIVIENDA NUEVA. DOTACION DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA YA EXISTENTE.

ESTRATEGIA

CONVOCAR A QUIENES INCIDEN EN EL PLANTEAMIENTO LA SOLUCION COMUNITARIA DE ESTE PROBLEMA, PARA CONJUNTAMENTE PREPARAR EL PROGRAMA DE ORGANIZACION PARA LA CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, Y DOTACION DE INFRAESTRUCTURA.

LINEAS DE ACCION

INTEGRAR UN PADRON DE INTERESADOS EN EL PROGRAMA POR RAMOS DEL MISMO.

VINCULAR EL PROGRAMA CON LAS INSTITUCIONES DOCENTES, DE INVESTIGACION, Y LOS ORGANISMOS OFICIALES Y PRIVADOS QUE CONSTRUYEN O ESTAN RELACIONADOS CON LA PRODUCCION, Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS PARA LA CONSTRUCCION.

IDENTIFICACION DE LOS MATERIALES SUSCEPTIBLES DE SER PRODUCIDOS O APROVECHADOS POR LA COMUNIDAD.

FORMACION DE FONDO COMUN QUE INTEGRE LOS RECURSOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS DE LA COMUNIDAD, DEL MUNICIPIO. ESTADO Y FEDERACION.

CAPACITACION Y ORGANIZACION PARA EL TRABAJO A FIN DE ADQUIRIR O PRODUCIR PROGRAMADAMENTE LOS MATERIALES Y LA CONSTRUCCION DE VIVIENDA.

08.06.- EQUIPAMIENTO URBANO

EL PLAN BUSCA EN MATERIA DE EQUIPAMIENTO URBANO SUPERAR LAS INCONVENIENCIAS QUE LIMITAN EL ACCESO INTEGRAL DE LA POBLACION RURAL A ESTE TIPO DE SATISFACTORES, MEDIANTE ACCIONES QUE AMPLIAN EL RADIO DE INFLUENCIA A LAS POBLACIONES MAS PEQUEÑAS JERARQUICAMENTE.

OBJETIVOS

ATENDER LAS NECESIDADES DE SERVICIOS URBANOS, ATENDIENDO LA LOCALIZACION GEOGRAFICA DE LA DEMANDA PARA DESALENTAR LA MIGRACION MASIVA.

APOYAR EL FUNCIONAMIENTO DEL ORDEN URBANO PROPUESTO EN EL PLAN ESTATAL, EN EL QUE LA POLITICA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS SEA EL SOPORTE QUE SOSTENGA LA DOTACION Y CONSERVACION DEL EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA URBANA.

ESTRATEGIA

FAVORECER LA DOTACION DE EQUIPAMIENTO URBANO EN EL CONTEXTO DE LA REGION VICTORIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO DONDE SE VINCULAN LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE HIDALGO.

LINEAS DE ACCION

PRIORIZAR LA DOTACION DE EQUIPAMIENTO URBANO DE LAS COMUNIDADES SEGUN LA JERARQUIZACION DEL PLAN ESTATAL.

INDUCIR APOYOS Y SUMAR LOS RECURSOS MUNICIPALES Y DE LA COMUNIDAD PARA MEJORAR EL EQUIPAMIENTO DE LAS LOCALIDADES.

08.08.- ESTRATEGIA DE BIENESTAR SOCIAL VAMOS TAMAULIPAS

LA DEMANDA SOCIAL SEGUIRA SIENDO MOTIVO DE ATENCIÓN PREFERENTE POR PARTE DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL. DESDE EL INICIO DEL MANDATO CONSTITUCIONAL 1999-2001, LA VOLUNTAD DE LA CIUDADANIA QUEDO MANIFESTADA EN LA SIGNACION DE COMPROMISOS EN OBRAS Y PROYECTOS PROPUESTOS POR LOS GRUPOS RURALES Y URBANOS.

AL FAVORECER LA ORGANIZACION DEMOCRATICA DE LAS BASES, HEMOS ENCONTRADO LA RATIFICACION DEL PACTO SOCIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL ACTUAL CON LA CIUDADANIA. ESTO NOS PERMITE TOMAR EL CAMINO DE LA MOVILIZACION SOCIAL PARA ENFRENTAR JUNTOS Y EN ARMONIA LOS RETOS DEL DESARROLLO.

OBJETIVOS

PROMOVER LA PARTICIPACION SOCIAL A TRAVES DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL VAMOS *TAMAULIPAS* PARA ALCANZAR MEJORES NIVELES DE BIENESTAR SOCIAL EN EL CORTO PLAZO.

ESTRATEGIAS

APOYAR LAS FORMAS DE ORGANIZACION QUE CONLLEVAN INTERES PROPIO Y LEGITIMO LEJOS DEL PATERNALISMO.

LINEAS DE ACCION

GARANTIZAR QUE LA CIUDADANIA PUEDA PARTICIPAR LIBREMENTE EN LAS ACCIONES QUE SEAN EN SU PROPIO BENEFICIO.

METAS

INCORPORAR AL SECTOR PRIVADO EN LA SOLUCION DE LOS PROBLEMAS SOCIALES.

CUIDAR LA APLICACION DE LOS RECURSOS FINANCIEROS ESTABLECIENDO PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y DE CONTROL INTERNO APROPIADOS Y ACORDES A LA PLANEACION DEMOCRATICA.

EN DOCUMENTO ANEXO SE PLASMA EL PRIMER GRAN JALON DE ESTE PROORAMA DE INVERSION QUE DESARROLLAREMOS EN HIDALGO CON EL APOYO DEL GOBIERNO FEDERAL, DEL GOBIERNO DEL ESTADO. Y LA PLENA PARTICIPACION DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA.

09.- FINANZAS PUBLICAS MUNICIPALES

EMPRENDEREMOS UNA REESTRUCTURACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL CON EL PROPOSITO DE RESPONDER DE MEJOR MANERA A LOS REQUERIMIENTOS SOCIALES, A LAS NUEVAS TECNICAS DE ADMIMISTRACION Y LA IMPLEMENTACION DE MEJORES PROCEDIMIENTOS DE CONTROL Y FISCALIZACION.

OBJETIVOS

PROCURAR MAS Y MEJORES MEDIOS DE FINANCIAMIENTO Y ADMINISTRACION TRIBUTARIA Y PATRIMONIAL.

COMPATIBILIZAR LOS MECANISMOS DE FISCALIZACION MUNICIPAL CON LOS IMPLEMENTADOS POR LA CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

CONSEGUIR LOS MEJORES NIVELES DE CREDIBILIDAD SOCIAL A TRAVES DEL HONESTO MANEJO DE LOS RECURSOS PUBLICOS Y EL MEJORAMIENTO PERMANENTE DE LA CALIDAD EN EL SERVICIO

ESTRATEGIAS

OPERAR LAS FINANZAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DESDE LA OPTICA DEL SERVICIO Y LA MEJOR DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS SOCIALES, ASÍ COMO DE UN MEJOR APROVECHAMIENTO DEL PATRIMONIO MUNICIPAL.

METAS

ALCANZAR UNA MAYOR CAPTACION DE RECURSOS Y MANTENER UNA MAYOR DISCIPLINA PRESUPUESTAL Y MEJORAR LA EFICIENCIA Y LA EFICACIA EN EL GASTO PUBLICO. .